

## **Modelo de gestión de la vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño y estrategia para su implementación**

*Management model of the relationship with society of the Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño and strategy for its implementation*

Carmen Luisa Cabrera Espinoza<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0003-4378-4098>

Mercedes González Fernández-Larrea<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0003-1914-6002>

<sup>1</sup> Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, Machala, Ecuador.

<sup>2</sup> Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, Universidad de La Habana, Cuba.

\*Autor para la correspondencia: [r.iperezpazmino@institutos.gob.ec](mailto:r.iperezpazmino@institutos.gob.ec)

### **RESUMEN**

Los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del Ecuador, que desarrollaron sus actividades al amparo de regulaciones expedidas por el Ministerio de Educación hasta mediados del año 2013, actualmente son administrados por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Las funciones sustantivas orientadas hacia la formación del profesional se desarrollaron con limitaciones en estas instituciones, sobre todo en vinculación con la sociedad e investigación, siendo esta la principal causa de que no se lograra un impacto positivo de los graduados en la sociedad. Este trabajo tiene como objetivo exponer las particularidades de un modelo de gestión de la vinculación con la sociedad para el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, y una estrategia para su implementación que articule coherentemente los procesos sustantivos. Desde una perspectiva sociocrítica, se aplicaron métodos teóricos, empíricos y estadísticos, y métodos cualitativos que otorgaron riqueza a la información que se presenta.

**Palabras claves:** modelo, gestión, vinculación, extensión, procesos sustantivos.

## **ABSTRACT**

*The Higher Technical and Technological Institutes from Ecuador developed their activities under agreements or resolutions issued by the Ministry of Education until mid-2013, currently they are managed by the National Secretariat of Higher Education, Science, Technology and Innovation.*

*The substantive functions oriented towards professional training in these institutions were developed with limitations, especially deficiencies in connection with society and research, this being the main cause for not achieving a positive impact of graduates in society; Therefore, the objective of this work is to expose the particularities of management model for the link with society for the Ismael Pérez Pazmiño Higher Technological Institute, and a strategy for its implementation that coherently articulates the substantive processes. From a socio-critical perspective, theoretical, empirical and statistical methods were applied, qualitative methods gave richness to the information presented.*

**Keywords:** *model, management, linkage, extension, substantive processes*

Recibido: 24/7/22

Aceptado: 15/11/22

## **INTRODUCCIÓN**

El proceso de formación del profesional se desarrolla en la interacción de tres funciones sustantivas: academia, investigación y vinculación con la sociedad. Esta última otorga particularmente pertinencia mediante el desarrollo de habilidades e intercambio de conocimientos relacionados a los dominios académicos de las instituciones de educación superior (IES), con la intención de asegurar que los graduados resuelvan los problemas que les plantea la sociedad.

La Ley Orgánica de Educación Superior y sus reglamentos evidencian la importancia de la vinculación con la sociedad como función integradora y totalizadora que otorga pertinencia a las diferentes actividades que se desarrollan en las IES. Los modelos de gestión de la vinculación con la sociedad de las universidades, escuelas politécnicas e institutos

superiores están orientados a su cumplimiento; sin embargo, esta intención no se concreta, y se limita a ser un requisito de titulación que se ejecuta fuera del tiempo previsto y alejado del sistema de contenidos de las asignaturas profesionales, por lo que no tributa de manera efectiva al perfil del profesional.

Esta última afirmación conduce al análisis de los componentes de la vinculación con la sociedad, y cómo estos interactúan con las funciones academia e investigación, conforme lo plantea González Fernández-Larrea (2002):

la educación superior debe priorizar el perfeccionamiento constante de sus procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión, con el objetivo de cumplir su misión de favorecer una actitud de cambio y transformación social a través de los profesionales que egresan de las universidades, a partir de una formación cada vez más integral y una consecuente conciencia ética. (P. 8).

Las IES y particularmente los institutos superiores tienen la responsabilidad de planificar sus procesos considerando que la integración de las funciones sustantivas es de relevante importancia no solo para alcanzar el perfil del profesional, sino también para la formación de graduados comprometidos con su entorno. Es preciso entonces, diseñar un modelo de gestión de la vinculación con la sociedad que integre coherentemente las funciones sustantivas, así como una estrategia para su aplicación.

## **DESARROLLO**

### **La función sustantiva de vinculación con la sociedad en el Sistema de Educación Superior de Ecuador**

El artículo 352 de la Constitución Política de la República del Ecuador (Asamblea Nacional (2021) determina que: «el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro» (p. 170).

La vinculación con la sociedad, es entonces un proceso sustantivo del Sistema de Educación Superior y que, a criterio de González Fernández-Larrea (2002) tiene como fin «promover cultura a partir del desarrollo de acciones que se dirigen a potenciar la creación de valores culturales, la conservación de dichos valores, la difusión y el disfrute» (p. 59).

Además, permite articular en la práctica la academia, investigación y vinculación. Este criterio forma parte del *Reglamento de Régimen Académico* (Consejo de Educación Superior, 2022), que en su artículo 4 caracteriza los componentes sustantivos, expresando:

como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación; y, al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes. (P. 3).

## **La gestión de la vinculación con la sociedad en el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño**

La palabra gestión tiene su origen en el latín *gestio*, y se refiere a la administración de recursos en cualquier tipo de institución, con la intención de lograr los objetivos planteados. Se coincide con González (2016) al respecto de que la gestión como disciplina «surge a raíz del propio desarrollo de la sociedad, ha ido evolucionando y enriqueciéndose con herramientas novedosas, extendiendo su radio de acción más allá del sector empresarial, reconociéndose en la actualidad a las universidades como objeto de gestión» (p. 12). Se asume la gestión como el conjunto de procesos y acciones que se desarrollan en una institución, a través de un ciclo sistémico y continuo.

Atendiendo al enfoque del estudio, es pertinente definir qué es la gestión de la vinculación con la sociedad, y relacionarla con su aplicación en la educación superior.

La diversidad de conceptos de vinculación con la sociedad, llevan a los actores a asumir posiciones predeterminadas. Estas conceptualizaciones, además de responder a características político-ideológicas, tienen su base en las diversas consideraciones sobre las instituciones de educación superior, así como las diferentes relaciones de estas con la sociedad.

Para González (2016) la vinculación con la sociedad:

se convierte a partir de su práctica, en el elemento integrador y dinamizador que facilita la relación cultural continua y recíproca entre la IES y la sociedad, es también un proceso de interacción humana, en tanto orienta sus propósitos no solo a contribuir al resto de las funciones universitarias y a la institución en sí misma; contribuye a la formación integral de la comunidad intra y extrauniversitaria, así como, favorece la transformación de la sociedad mediante su propia participación en las perspectivas globales del entorno social. (P. 12).

La vinculación con la sociedad es uno de los procesos sustantivos del sistema de Educación Superior, y tiene como fin, a criterio de González (1996): «promover la cultura, en estrecha relación con los procesos docente e investigativo, y a partir de ello, se precisan sus características y relaciones esenciales» (p. 12). Se infiere entonces que la vinculación con la sociedad es un proceso sustantivo, que cumple las leyes de los procesos conscientes, se estructura a través de los componentes problema, objeto, objetivo, contenido, método,

medio, forma y evaluación. Desde el punto de vista de la gestión, se planifica, ejecuta, controla y evalúa relacionada a los componentes académico y de investigación, considerando que tiene su propio objeto y por tanto sus propios componentes. A partir de esta reflexión, y coincidiendo con González (1996), se considera a la vinculación con la sociedad «como función totalizadora del proceso de formación del profesional ya que se encuentra inmersa en cada uno de los procesos institucionales» (p. 28)

Para el diagnóstico de la situación inicial de la gestión de la vinculación con la sociedad de los Institutos Tecnológicos se aplicaron una guía de estudio documental al diseño curricular de las carreras vigentes, los convenios, proyectos y/o actividades de vinculación con la sociedad; una guía de entrevista individual al coordinador general académico; una guía de entrevista grupal a los docentes; una encuesta a los graduados de tres diferentes promociones, y un grupo focal a los docentes. Para la contrastación de la información recogida, se utilizó la técnica de triangulación metodológica.

La recogida de datos se realizó durante los últimos trimestres de los años 2013 y 2016, el segundo trimestre de 2017 y primer trimestre de 2021, en cuatro diferentes institutos de la provincia de El Oro. Se organizó en cinco momentos sucesivos, que permitieron abordar integralmente el problema.

La triangulación de la información aportada por los métodos y técnicas aplicados durante el diagnóstico de la situación inicial de la gestión de la vinculación con la sociedad en el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño permitió revelar regularidades que caracterizan al problema de la investigación: la vinculación con la sociedad está disociada de los componentes académico e investigación; se desarrolla para cumplir con los requisitos de titulación, en lugar de estar concebida como elemento angular de la formación profesional; no ha sido modelada, tampoco normada en la reglamentación interna institucional; y los docentes no han recibido la capacitación necesaria.

### **La conformación del modelo de gestión de la vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño**

Galarza y Almuñías (2014) sostienen que:

los sistemas de gestión vigentes en algunas IES, se convierten en poco eficaces y operativos, siendo adoptados para dar respuesta a un entorno mucho más sencillo y estable que el actual, con predominio de enfoques tradicionalistas que hacen comportar a las instituciones como aldeas cerradas, centradas en una pobre vinculación con el entorno y permeadas por la cotidianidad, donde el trabajo de construcción del futuro pasa a un segundo plano en la perspectiva de desarrollo. (P. 4).

Esto provoca diferencias entre lo que ocurre en la sociedad y lo que se planifica en las IES, no cumpliendo con el principio de pertinencia que debe ser transversal a las actividades derivadas de las funciones sustantivas con miras a la formación integral de los estudiantes. Es necesario entonces, asumir los criterios conceptuales del modelo de gestión de la vinculación con la sociedad, que permitan el diseño del modelo y su estrategia para implementarlo.

González (2002) asume el enfoque de sistemas para la definición de modelo y considera que «un sistema es el conjunto de elementos que caracterizan un objeto, interrelacionados entre sí y que ofrecen una cualidad superior a la mera suma de los elementos» (p. 69). Desde un enfoque de sistemas la vinculación con la sociedad expresa el compromiso con la sociedad, por lo que el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño se convierte en agente de cambio para la generación de los conocimientos y desarrollo de habilidades en la práctica, lo que permite la formación integral de los profesionales que se enfrentarán a los distintos problemas que les plantea la comunidad.

El objetivo del modelo de gestión de vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, se dirige a contribuir a la solución de problemas en los diferentes sectores de la provincia de El Oro, mediante la gestión de la vinculación con la sociedad.

Las leyes que rigen el modelo de vinculación con la sociedad de este Instituto Superior Tecnológico, expresan las relaciones entre los componentes, lo que permite su estructura:

1. Primera Ley: relación del instituto con la sociedad. Esta ley se evidencia en las entradas que tiene el modelo, ya que los problemas profesionales que resuelven los

estudiantes del instituto son expresión de los problemas que emanan de la sociedad, lo que otorga pertinencia a los programas, proyectos y actividades planificados.

2. Segunda Ley: relación de los objetivos de nivel de estudios de la carrera con el objetivo de las actividades que forman parte del proyecto de vinculación con la sociedad. Esta ley permite establecer una coherencia entre las habilidades desarrolladas en cada nivel de estudios, y los componentes de cada actividad de vinculación, permitiendo una articulación coherente entre las funciones sustantivas en el proceso de formación del profesional, que permiten, en conjunto, la formación integral de los estudiantes.
3. Tercera Ley: relación de los problemas que resuelven los programas, proyectos, actividades de vinculación con las líneas de investigación de cada carrera (dominios académicos), lo que asegura pertinencia.

El modelo de gestión de la vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño se rige por los siguientes principios:

1. Es un proceso dialógico y participativo entre la comunidad del instituto y la sociedad.
2. Es un proceso formativo, no de autogestión; por lo que se deben resolver limitantes de concepción antes que limitantes económicas.
3. Los programas y proyectos de vinculación deben ser de tipo estructurantes, integrales y con visión de largo plazo.
4. La investigación y la innovación son transversales a los programas, proyectos y actividades de vinculación.
5. Prioriza el estímulo de la economía popular y solidaria.
6. Las actividades de vinculación deben ser integradoras de las asignaturas que forman parte del nivel de estudios de la carrera en el cual se ejecutan, ya se trate de actividades aisladas, o que formen, desde un enfoque genético, parte de un proyecto de vinculación con la sociedad.

Este modelo tiene las siguientes dimensiones:



- Desarrollo de capacidades de vinculación con la sociedad: es el proceso formativo que la comunidad educativa del instituto superior debe desarrollar, con la intención de crear habilidades que le permitan articular programas, proyectos y actividades de vinculación con criterios técnicos, pero también humanos, acercándose a las necesidades de los sectores productivos y/o sociales.
- Gestión de programas, proyectos y actividades de vinculación: relacionada con el ciclo de vida de los programas, proyectos y/o actividades de vinculación.
- Gestión de información de apoyo a la vinculación: comprende los procedimientos relacionados al sistema de gestión documental, tanto físico como automatizado que permita mantener actualizada la información generada posibilitando el acceso oportuno a la misma.
- Transferencia de conocimientos y tecnologías instituto superior-sociedad, como dimensión compleja por las diferentes aristas que implica: está relacionada a la aplicación de los aportes obtenidos de los programas, proyectos y actividades de vinculación en otros contextos similares, de tal manera que puedan ser replicados.

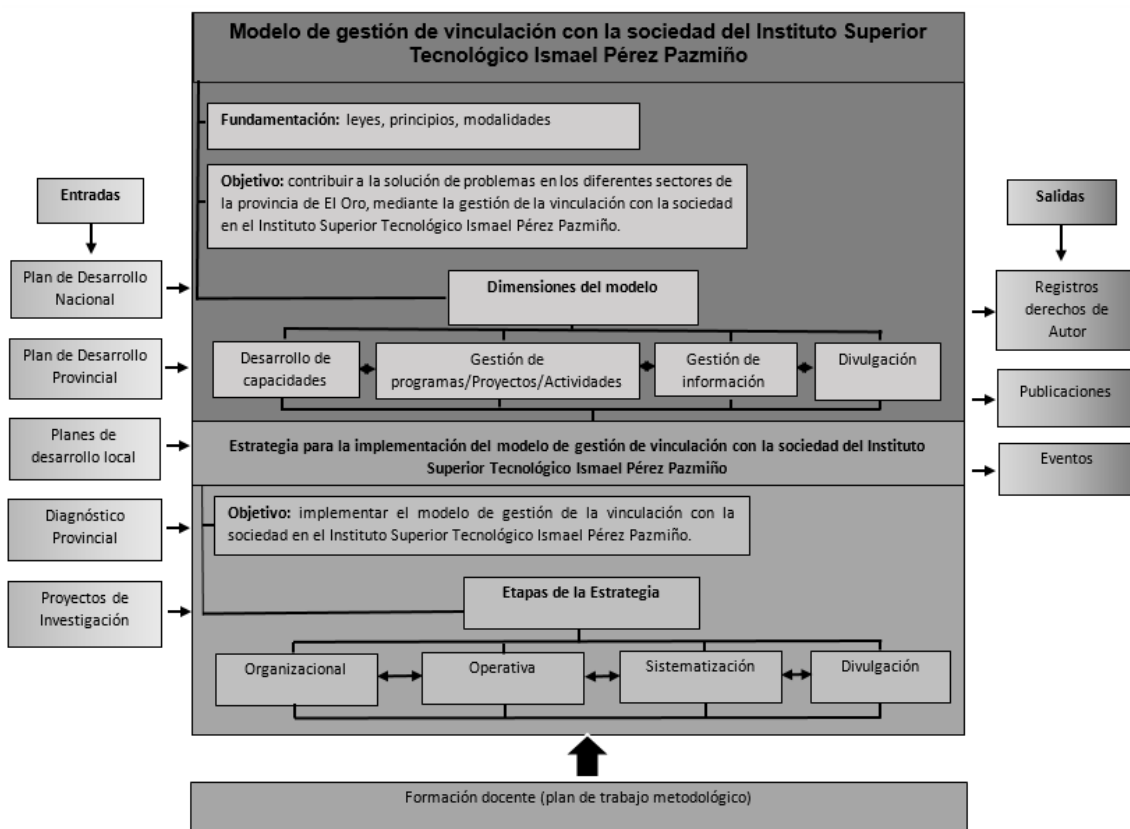
Como modalidades de vinculación con la sociedad asumidas por el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño con la intención de atender las demandas de la sociedad y sectores productivos de la provincia de El Oro, las distintas carreras planificarán, ejecutarán, monitorearán y evaluarán programas, proyectos y actividades de vinculación, en las que se detalle una o varias de las siguientes modalidades de vinculación:

- Educación continua: se refiere a los programas de educación continua que se ofertará a la comunidad en general y a los estudiantes, egresados y graduados. Desde esta modalidad se busca diseñar programas de educación continua en base a los dominios académicos y ateniendo al método más general de cada carrera vigente, a partir del diagnóstico de las necesidades de los diferentes sectores, lo que genera que la institución se nutra de la diversidad para la toma de decisiones institucionales en relación a su vínculo directo con el entorno.

- Consultorías y prestación de servicios: implican aquellas actividades de asesoría y/o implementación de procesos en los ámbitos de las carreras que oferta el instituto superior. Establecer convenios institucionales permite garantizar la inserción de los y las estudiantes al sector empresarial mediante vínculos de beneficios mutuos.
- Transferencia de propiedad intelectual: está relacionada a la utilización de la propiedad intelectual en la transferencia de tecnología, ya que las diferentes entidades podrán implementar las tecnologías de propiedad intelectual del instituto.
- Innovación y desarrollo: corresponde a la generación de nuevos productos, diseños, procesos, servicios, métodos; o, incrementar valor a los existentes, gracias a esta generación se puede incidir de forma positiva en el desarrollo económico de la provincia, región y país.
- Prácticas pre-profesionales: tienen que ver con la práctica en las empresas y/o instituciones de los estudiantes del instituto superior, y que se requiere por su carácter formativo cumplir de forma obligatoria. Permite llevar a la práctica la teoría desarrollada en clases.

Conforme a las leyes, principios, dimensiones y modalidades del modelo de gestión de la vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, dicho vínculo tiene su origen en el diagnóstico de las diferentes problemáticas que afectan a la localidad, región y país, y que se encuentran expresadas en los planes y programas de desarrollo. Así, constituyen instrumentos para el diseño del vínculo con la sociedad el Plan Nacional de Desarrollo, y los planes de desarrollo provincial y local, que orientan las líneas de acción que se deberán atender desde las carreras para lograr las transformaciones requeridas.

Se propone un modelo de vinculación con la sociedad orientado hacia la formación integral de sus profesionales, mediante un acercamiento permanente a la realidad local, regional y nacional con pertinencia e impacto (Figura 1).



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 1.** Modelo de gestión de la vinculación con la sociedad.

Desde un enfoque de sistemas, la vinculación con la sociedad tiene un sistema de categorías estructurado a través de: entradas, programas, proyectos, actividades de vinculación; y, salidas.

Las entradas permiten la caracterización de los problemas identificados en las empresas y/o instituciones, relacionadas con las líneas de investigación definidas en el sistema de investigación, lo que otorga una articulación coherente con los dominios académicos de cada carrera. Los programas y proyectos de vinculación, constituyen un conjunto de acciones planificadas a largo plazo con aportes prácticos en cada periodo académico que en su conjunto resuelven de forma integral un problema detectado en la entidad. Puede desarrollarlo una carrera, o articularse varias, brindando soluciones desde varias aristas. Para su ejecución se requiere de la firma de un convenio específico.

Las actividades de vinculación tienen que ver con un conjunto de acciones planificadas a corto y mediano plazo, esto es un periodo académico, que no implican necesariamente la

firma de un convenio específico. Su objetivo es resolver problemas detectados en una entidad, puede intervenir una o varias carreras. Las salidas expresan el modo en que se entregan los resultados obtenidos del programa, proyecto, actividad de vinculación.

El modelo diseñado para el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, promueve la protección intelectual de los resultados, a través del registro de autor de los estudiantes y docentes que participan. Por ello, todos los resultados, antes de ser entregados formalmente a la entidad, deben ser registrados en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI). Adicionalmente el informe de presentación de resultados al término de cada período académico se entrega en formato de artículo científico y de acuerdo a la norma editorial aprobada por el Instituto serán clasificados para ser publicados.

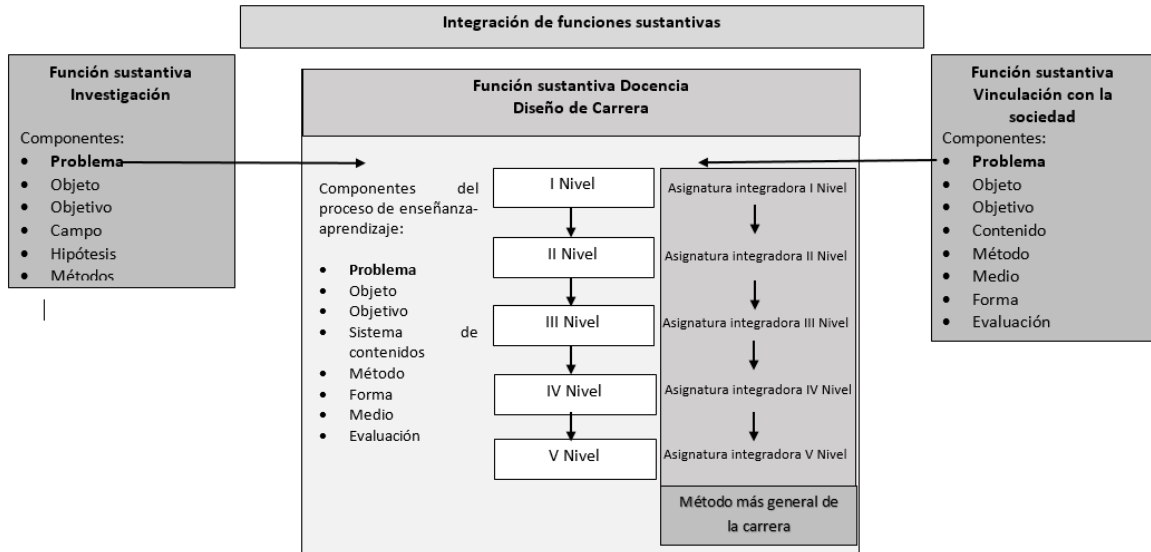
### **Estrategia para la implementación del modelo de gestión de vinculación con la sociedad**

La estrategia se asume considerando el criterio de Herrera et al. (2019):

al profundizar en la concepción de estrategia en el campo educativo esta se analiza como dirección pedagógica de transformación de un objeto, desde su estado real hasta un estado deseado, lo que presupone la proyección y ejecución de un sistema de acciones, teniendo como punto de partida un diagnóstico en el que se evidencia un problema. (P. 3).

Esto implica la planificación, ejecución, control y evaluación de un conjunto de acciones teniendo como punto de partida el diagnóstico.

El objetivo de la estrategia es implementar el modelo de gestión de la vinculación con la sociedad en el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño. Esta estrategia, se estructura a partir de un criterio de integración de los componentes sustantivos, que se logra en cada nivel de estudios de la carrera conforme a la Figura 2.



Fuente: elaboración propia.

**Figura 2.** Mecanismo de integración de los componentes sustantivos.

La Estrategia para la implementación del modelo de gestión de vinculación con la sociedad del Instituto, se estructura a partir de las siguientes etapas:

### 1. Etapa organizacional

Comprende la planificación y organización del proceso de vinculación, así como las condiciones en las cuales se realizará la misma; esto implica adicionalmente la firma de convenios de vinculación con entidades públicas y privadas.

La institución debe tener claridad de los dominios académicos en los cuales deberá desarrollar la vinculación, y que contribuyan a la formación de los estudiantes, lo que implica en un primer momento, hacia el interior del Instituto:

- Análisis de la malla curricular para definir la asignatura integradora de cada nivel de estudios.
- A partir del objetivo del nivel de estudios y de la asignatura integradora, determinar qué problemas profesionales se pueden atender en cada nivel.
- Diseño del documento académico donde se expresa como tributan cada una de las asignaturas del nivel a la consecución de los objetivos del proyecto o actividad de vinculación.

- Identificación de los sectores productivos y/o comunitarios que serán parte del proceso en concordancia con los planes de desarrollo.

Externamente, un segundo momento en la etapa de organización requiere de:

- Acercamiento con los sectores productivos involucrados y priorización de sus necesidades mediante el desarrollo de talleres, se recomienda el uso de técnicas que permitan identificar las necesidades. Participan los miembros del sector productivo y/o social, la coordinación de vinculación con la sociedad, los coordinadores de carrera, docentes y estudiantes.
- Elaboración del diseño teórico y metodológico que permita construir los instrumentos de recogida de datos y comprobar-contrastar las necesidades identificadas con los sectores productivos, así como las posibles causas que los provocan.
- Recogida y procesamiento de la información que permita analizar, en base a los dominios de las carreras, qué parte de la situación problemática se atenderá en el proyecto o actividad de vinculación, y corroborar qué carreras y niveles pueden articularse para dar respuesta.

Un tercer momento de la etapa organizativa, agrupa:

- Diseño del proyecto y/o actividad de vinculación y socialización con el sector productivo y/o social.
- Aprobación del proyecto y/o actividad de vinculación por el Órgano Colegiado Superior; así como, designación del docente responsable (esto se decide a partir del distributivo aprobado y el docente que está a cargo de la asignatura integradora en cada nivel).

En última y cuarta instancia, se definen los docentes de apoyo al proceso, que son los estudiantes legalmente matriculados en el nivel de estudios, los que forman parte y participan del proceso de vinculación con la sociedad.

- Notificación a los docentes a cargo para que inicien el proceso de acuerdo al cronograma determinado, así como el registro de asistencia y documentación aprobada para el control de la ejecución de las actividades planificadas.

- Preparación de los documentos de vinculación y remisión a la Coordinación Zonal de Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

## 2. Etapa operativa

En esta etapa se desarrolla el proceso de vinculación organizado en la etapa anterior, implica la difusión de los proyectos y/o actividades, así como el intercambio de experiencias y la participación activa de la comunidad del instituto y los sectores sociales y productivos relacionados.

Se desarrollan además cada una de las actividades planificadas en el cronograma del proyecto y/o actividad de vinculación, bajo la dirección del tutor y docentes responsables de cada etapa con la participación de los estudiantes.

## 3. Etapa de sistematización

Permite la retroalimentación de la vinculación con la sociedad con la intención de perfeccionar los procesos y contribuir de manera oportuna a la formación de los profesionales. En esta etapa se realiza la evaluación parcial que corresponde a la semana diez del calendario académico.

## 4. Etapa de divulgación

Corresponde a la evaluación final del proyecto o actividad de vinculación; así como, la difusión de los resultados obtenidos ya sea a través de artículos de revisión, artículos científicos, ponencias, talleres, ferias.

# CONCLUSIONES

El modelo de vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño y la estrategia para su implementación aplicada inicialmente en el campus matriz y posteriormente en tres institutos de la provincia de El Oro, permitieron corroborar que existen carencias en la gestión de la vinculación con la sociedad en los institutos públicos, que se originaron a partir de la creación de estos en el sistema de educación media en la década del 80, y que se evidenciaron al ser administrados por el organismo rector de la política pública del sistema de educación superior, SENESCYT, a partir del año 2013.

La integración de las funciones sustantivas no es considerada en la gestión de la vinculación con la sociedad en los institutos, afectando la visión holística de formación del profesional.

El modelo de gestión de la vinculación con la sociedad, considera la integración de las funciones sustantivas, así como toma su origen de las necesidades sociales, y los resultados se protegen en la SENADI para posteriormente ser difundidos.

La estrategia para la implementación del modelo de gestión de la vinculación con la sociedad establece como mecanismo de integración de las funciones sustantivas, el método más general de la carrera, que transita a través de las asignaturas de la profesión desde el primer hasta el último nivel; esto permite la organización lógica de las actividades que forman parte de los proyectos de vinculación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional (2021, 25 de enero). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Galarza, J.; y Almuíñas, J. L. (2014). Responsabilidad Social Universitaria y Dirección estratégica en las Instituciones de Educación Superior (ponencia). *IX Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2014. XII Taller La Educación Superior y sus perspectivas*.
- González Fernández-Larrea, M. (2002). *Un modelo de gestión de la extensión universitaria para la Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca»* (tesis doctoral). Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca».
- González, G. (1996). *Un modelo de extensión universitaria para la educación superior cubana. Su aplicación a la cultura física y el deporte* (tesis doctoral). Instituto Superior de Cultura Física «Manuel Fajardo».
- González, O. (2016). *Sistema de gestión de la calidad del proceso de extensión universitaria en la Universidad de La Habana* (tesis doctoral). Universidad de La Habana.



Herrera, G.; Labori, E.; y Horta, E. (2019). Aplicación de una estrategia para la formación de habilidades investigativas en estudiantes de Medicina. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 23 (2), 259-268. Recuperado de <http://www.revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/3669>

Consejo de Educación Superior (2022). *Reglamento de régimen académico*. Recuperado de <https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/Reglamento-de-Re%CC%81gimen-Acade%CC%81mico-vigente-a-partir-del-16-de-septiembre-de-2022.pdf>

### **Conflictos de intereses**

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

### **Contribución de los autores**

Carmen Luisa Cabrera Espinoza: contribuyó con la búsqueda de la información en documentos originales y el procesamiento de la información para arribar a conclusiones.

Mercedes González Fernández-Larrea: determinó la problemática y procesó la información para arribar a conclusiones.